



TRELEW, 14 NOV 2018

VISTO:

La Nota N° 307/18 SA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota indicada en el Visto, la Secretaria Académica indica la necesidad de crear, en el marco del proceso de Reforma Curricular, el espacio disciplinar Organización y Métodos, a fin de generar un ámbito de aprendizaje que permita a los futuros graduados desarrollar habilidades en función de las transformaciones del contexto.

Que dicho espacio, promueve, en el marco de la formación versátil de los futuros técnicos, la movilización y el aprendizaje de nuevos modos de trabajo, dotándolos de herramientas administrativas que les permitan dar respuesta a la demanda laboral actual, de manera rápida.

Que en tal sentido se propone la designación del Mg. Alejandro Bustos para cubrir dicho espacio.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 123/18.

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 10 de noviembre de 2018.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- **Designar interinamente**, a partir del 12 de noviembre de 2018 y hasta el 28 de Febrero de 2019, al **Mg. Alejandro BUSTOS** CUIL 20-11546447-8 como **Profesor Adjunto, dedicación Simple**, en el espacio disciplinar **Organización y Métodos** de Sede Trelew, asignándole las actividades que se detallan a continuación:

ASIGNACIONES INTERINAS									
DNI	DOCENTE	DIM	ACTIVIDAD	DEPTO	RESP.	ROL	C.H	SEDE	D.I
11.546.447	BUSTOS, Alejandro	DO	Organización y Métodos	Administración	S	AD	440	TW	440

ARTICULO 2°.- El alta mencionada carece de validez si no se da cumplimiento a lo


1 de 2

-- 151 / 18



establecido en el Artículo 2º de la Disposición Secretaría Administrativa N° 002/2006, ante la Dirección de Personal, dentro de los cinco días a partir de la fecha de su notificación. De no cumplir con lo indicado en el párrafo anterior se considerará fecha de alta en el cargo, según lo reglamentado por la Resolución General AFIP N° 1891/05.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE


Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI  
DECANA  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

**RESOLUCION N°**

**=- 151 / 18**

**CDFCE.-**